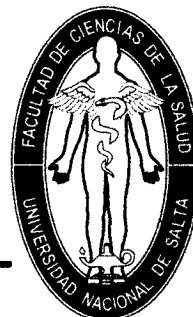




Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 489 - 24

26 JUL 2024

Salta,
Expediente N° 12.815/22

VISTO: La Resolución – D- N° 185/23, mediante la cual se aprueba el Tema del Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **“EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN DEL OBSTETRA EN EL SISTEMA DE SALUD, ÁREA CENTRO JUJUY”**, presentado por la maestrando Lic. Beatriz Gabriela BURGOS; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. BURGOS a fojas 43, presenta el Proyecto de Tesis mencionado.

Que en cumplimiento al artículo 22 de la reglamentación vigente, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 44, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente trabajo de Tesis.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, se aprobó por unanimidad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-24 realizada el 02/07/24)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto y Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, **“EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN DEL OBSTETRA EN EL SISTEMA DE SALUD, ÁREA CENTRO JUJUY”**, presentado por la Lic. Beatriz Gabriela Burgos.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

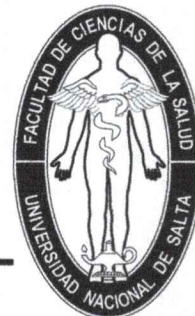
- Mgs. María Eugenia VILLAGRAN
- Mgs. Silvia Leonor QUIPILDOR
- Mgs. Mercedes Adriana PEREYRA



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

489 - 24

26 JUL 2024

Salta,
Expediente N° 12.815/22

SUPLENTE:

- Mgs. Elizabeth Ramona VARGAS
- Mgs. Dora del Carmen BERTA

ARTÍCULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Beatriz Gabriela Burgos, Dra. Graciela Barsimanto (Directora), Dra. Claudia Andrea Castro (Codirectora), Dirección de Postgrado y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

| |
|---------|
| D.G.A.A |
| HMC |
| gnd |

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa